

COMITÉ  
EJECUTIVO

## EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 9 DE FEBRERO DE 2022



Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ 51.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 52.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 53.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la ampliación de parada de ascensor y obras de mejora de accesibilidad en edificio de uso residencial, en la finca sita en C/ Sao Paulo nº 5, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. U.033.O/2021/30.
- 4/ 54.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia de primera ocupación de Centro de lavado de automóviles de 4 pistas más túnel de lavado, 2 unidades de suministro al por menor de carburantes, módulo de venta, aseos y aparcamiento y funcionamiento de sus instalaciones, en la finca sita en Polígono Industrial nº 1 – C/E nº 14. Parcela 12-A, solicitada por Magilsa, S.L. Expte. 6274/2016.
- 5/ 55.- Propuesta de resolución sobre la desestimación del Recurso de Reposición contra el Acuerdo 20/170, de 21 de abril de 2021, adoptado por el Comité Ejecutivo en el procedimiento sancionador incoado contra Inmuebles Prado, S.L., por el incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº 332/20, de 1 de julio, referente al deber de conservación de la parcela, en la finca sita en C/ Puerto Navacerrada nº 98. Expte. ES 7624/2020.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 6/ 56.- Propuesta de resolución sobre la desestimación del Recurso de Reposición contra el Acuerdo 13/201, de 12 de mayo de 2021, adoptado por el Comité Ejecutivo en el procedimiento sancionador incoado contra Arroyo Gil Manzano, S.L., por incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº425/20, de 25 de septiembre, referente al deber de conservación de la parcela, en la finca sita en Camino Soto de San Marcos nº 30. Expte. ES 730/2021.
- 7/ 57.- Propuesta de resolución sobre la desestimación del Recurso de Reposición contra el Acuerdo 16/462, de 15 de septiembre de 2021, adoptado por el Comité Ejecutivo en el procedimiento sancionador incoado contra D. A.N.C., por el incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº 301/20, de 30 de junio, referente al deber de conservación de la parcela, en la finca sita en C/ Puerto de Cotos nº 14. Expte. ES 778/2021.
- 8/ 58.- Propuesta de resolución sobre la desestimación del Recurso de Reposición contra el Acuerdo 10/532, de 27 de octubre de 2021, adoptado por el Comité Ejecutivo en el procedimiento sancionador incoado contra Rujoma Gestión Inmobiliaria, S.L., por incumplimiento del deber de conservación de la parcela, en la finca sita en C/ Julio Cervera nº 18. Parcela 1-6. PAU-5. Expte ES 7497/2021.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **treinta de marzo de dos mil veintidós**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **treinta y uno de marzo de dos mil veintidós**.

